

CONSIDERANDO

Que la labor social y de solidaridad de la sociedad a los sectores más desprotegidos y necesitados de la ciudad de Guayaquil y de la provincia, realizadas por la **FUNDACION ESPAÑOLA "AYUDA Y ACCION"**, durante cuarenta años, ha sido invalorable y eficaz;

Que la Fundación Española "AYUDA Y ACCIÓN", ha impulsado un conjunto de programas y proyectos de salud, educación y de microempresas en las comunidades rurales de la provincia del Guayas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, honrar la gestión y labor de Instituciones públicas y privadas que contribuyen al desarrollo social de los sectores vulnerables del país;

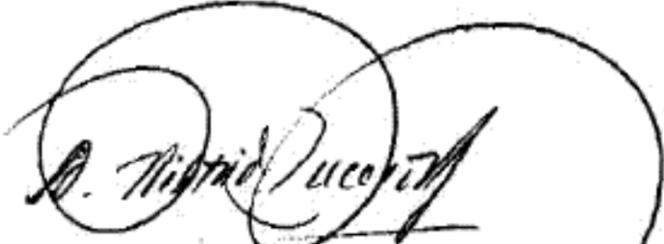
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

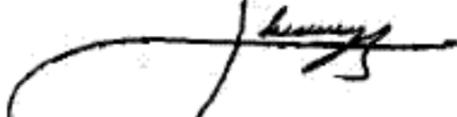
ACUERDA

Destacar la valiosa acción social que realiza la **FUNDACION ESPAÑOLA "AYUDA Y ACCION"**, en favor de los grupos sociales económicamente más deprimidos del país.

La señora abogada SYLKA SANCHEZ CAMPOS, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTIZ
SECRETARIO GENERAL